

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ARTROCIRUGIA S.A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL
2.015.**

En Guayaquil, a 3 de Abril del 2.015, a las 12.00 horas, en la oficina #001 del mezzanine del edificio Torre Médica II ubicado con frente a la Avenida Abel Romeo Castillo, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **ARTROCIRUGIA S.A.**, quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, señores Dr. Angel Miguel Auad Saab, propietario de 480; y, Abogada María Lucía Torbay Aquim de Auad, propietaria de 320. Concurre además el señor Daniel Arturo Cabezas Granizo, Comisario.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente General y del Comisario; 2) Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Reparto de beneficios si los hubiere; y, 4) Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión la Abogada María Lucía Torbay Aquim y actúa en la secretaría el Gerente General, Dr Angel Miguel Auad Saab.

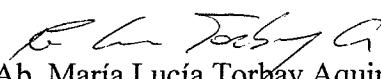
La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2.014; y, 3) Nombrar Comisario, al señor Daniel Arturo Cabezas Granizo.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente General, del Comisario; y, copia del Balance General, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidenta y Secretario, con lo que siendo las 13.30 horas, la Presidencia declara concluida la sesión.



Dr. Angel Miguel Auad Saab



Ab. María Lucía Torbay Aquim de Auad